

PROPUESTA DE OBJETIVO OG1

Universidad	Universidad Pablo de Olavide.
Área*	
Equipo de Trabajo	
Modalidad de objetivo	Grupal.
Nombre del objetivo	OG1.Análisis de Riesgos y de Oportunidades.
Descripción del objetivo	Teniendo en cuenta los procedimientos que desarrolla el Área, realizar el análisis de riesgos y oportunidades correspondiente según la metodología que se detalla en el apartado de actividades.
Responsable del objetivo	(Dirección del Área)
Persona o relación de personas integrantes del Equipo de Trabajo	
Responsable del Equipo de Trabajo y del seguimiento del objetivo	
Tipo de objetivo	Innovación y mejora.
Plan de acciones a desarrollar.	<p>Actividad 1: Elaboración del DAFO.</p> <p>Identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que afecten a los procedimientos que desarrolla el Área. Para ello se deberá:</p> <p>A) Identificar los factores internos que influyen en el desarrollo y resultados de los procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Debilidades:</u> causas internas que pueden incidir

	<p>negativamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalezas: causas internas que inciden positivamente. <p>B) Identificar los factores externos que influyen en el desarrollo y resultados de los procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amenazas: causas externas al Área que inciden negativamente. • Oportunidades: causas externas al Área que pueden incidir positivamente. <p><i>Registrar el documento DAFO en la aplicación DPOSoft, en el apartado "Gestión Documental" del objetivo.</i></p>
<p>Plan de acciones a desarrollar.</p>	<p>Actividad 2: Gestión y análisis de los riesgos y oportunidades:</p> <p>A) Identificación del riesgo/oportunidad. Identificar aquellos riesgos/oportunidades derivadas de las actividades que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos del Área, indicando el procedimiento afectado y realizando una breve descripción del R/O (causas, partes afectadas).</p> <p>B) Análisis del riesgo/oportunidad. Valorar los efectos y consecuencias que puedan tener en los resultados del procedimiento, así como la probabilidad de que se produzcan.</p> <p>Para ello, se deberá registrar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efecto/impacto de cada riesgo/oportunidad identificada, para saber cómo de grave sería su consecuencia. • Probabilidad de que se produzcan tales consecuencias. • Resultado: Valoración o ponderación de este, obtenida a partir de la multiplicación del nivel de impacto por la probabilidad. <p><i>(Las escalas de valoración se encuentran recogidas en el Procedimiento para la Gestión de Riesgos y Oportunidades que forma parte de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad de la UPO).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Prioridad: En función de los resultados obtenidos se asignará un nivel de prioridad: <ul style="list-style-type: none"> ○ Inaceptable/importante: Prioridad alta. ○ Moderado: Prioridad media. ○ Tolerable/aceptable: Prioridad baja.

	<p>C) Tratamiento del riesgo (Planes de acción).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir qué Acciones (Compromisos de desempeño) vamos a llevar a cabo en relación con los riesgos y oportunidades que hemos clasificado, realizando para ello una descripción y estableciendo la fecha prevista para la finalización de estas. • Asociar a las personas que van a participar. • Planificar y Desarrollar las mismas. • Evaluar el resultado de las acciones. <p><i>Registrar el resultado de lo requerido en esta actividad 2 en la aplicación MARCO (Apartados a y b en la matriz de riesgos y apartado c en compromisos de desempeño).</i></p>
Indicador 1	Grado de cumplimiento de la Actividad 1.
Fórmula 1	<p>Escala:</p> <p>1.- Incumplido: No se evidencia realización de la/s actividad/es propuesta/s.</p> <p>2.- Iniciado: Se evidencia cumplimiento parcial de la/s actividad/es propuesta/s.</p> <p>3.- Cumplido (con condiciones): Se evidencia cumplimiento total de la/s actividad/es, pero con aspectos que necesariamente se deben mejorar.</p> <p>4.- Cumplido (suficiente): Se evidencia cumplimiento total de la/s actividad/es propuesta/s.</p> <p>5.- Cumplido (satisfactorio): Se evidencia cumplimiento notable de la/s actividad/es y existen ejemplos de buenas prácticas.</p>
Valor meta 1	4
Indicador 2	Grado de cumplimiento de la Actividad 2.
Fórmula 2	<p>Escala:</p> <p>1.- Incumplido: No se evidencia realización de la/s actividad/es propuesta/s.</p> <p>2.- Iniciado: Se evidencia cumplimiento parcial de la/s actividad/es propuesta/s.</p>

	<p>3.- Cumplido (con condiciones): Se evidencia cumplimiento total de la/s actividad/es, pero con aspectos que necesariamente se deben mejorar.</p> <p>4.- Cumplido (suficiente): Se evidencia cumplimiento total de la/s actividad/es propuesta/s.</p> <p>5.- Cumplido (satisfactorio): Se evidencia cumplimiento notable de la/s actividad/es y existen ejemplos de buenas prácticas.</p>
Valor meta 2	4
Fecha de fin prevista para Actividad 1	30/05/2026.
Fecha de fin prevista para Actividad 2	30/11/2026.
Recursos	Recursos propios.
Grupos de interés con impacto directo	Personas usuarias de los servicios prestados a través de los procedimientos de gestión de la UPO.
Alineación estratégica	Objetivo estratégico 4: Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa.
Causa / origen del establecimiento del objetivo	Necesidad de disponer de una visión global y estratégica de los riesgos y oportunidades, que sirva de referencia para la mejora continua y la planificación estratégica.
Finalidad del objetivo	<p>La gestión de riesgos y oportunidades se incorpora como un elemento necesario para la planificación y el seguimiento de los resultados de los procedimientos.</p> <p>Las finalidades de la gestión de los riesgos y oportunidades al incluirlo en los procedimientos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la consecución de resultados previstos. 2. Aumentar los efectos deseados. 3. Prevenir o reducir los efectos no deseados. 4. Lograr la mejora.

Consenso de las personas evaluadas con los objetivos y metas	Sí.
---	-----

*Toda referencia que se realiza a “Área/s”, se entenderá que se hace extensiva a cualquier Área, Unidad, Servicio o cualquier otra forma de organización que se refleje en la Relación de Puestos de Trabajo.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

1. ACTIVIDAD 1: ELABORACIÓN DEL DAFO:

A) Identificar los **factores internos** que influyen en el desarrollo y resultados de los procedimientos:

- **Debilidades:** causas internas que pueden incidir negativamente.
- **Fortalezas:** causas internas que inciden positivamente.

B) Identificar los **factores externos** que influyen en el desarrollo y resultados del procedimiento:

- **Amenazas:** causas externas al Área que inciden negativamente.
- **Oportunidades:** causas externas al Área que pueden incidir positivamente.

2. ACTIVIDAD 2: GESTIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES:

A) **Identificación del riesgo/oportunidad.** Identificar y clasificar aquellos riesgos/oportunidades derivadas de las actividades que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos del Área, indicado el procedimiento afectado y realizando una breve descripción del R/O (causas, partes afectadas).

B) **Análisis del riesgo.** Valorar los efectos y consecuencias que puedan tener en los resultados del procedimiento, así como la probabilidad de que se produzcan.

Registrar la siguiente información:

- **Efecto/impacto** de cada riesgo/oportunidad identificada, para saber cómo de grave sería su consecuencia.
- **Probabilidad** de que se produzcan tales consecuencias.
- **Resultado:** Valoración o ponderación de este, obtenida a partir de la multiplicación del nivel de impacto por la probabilidad.

(Las escalas de valoración se encuentran recogidas en el [Procedimiento para la Gestión de Riesgos y Oportunidades](#) que forma parte de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad de la UPO).

- **Prioridad:** En función de los resultados obtenidos se asignará un nivel de prioridad:
 - **Inaceptable/importante:** Prioridad alta
 - **Moderado:** Prioridad media
 - **Tolerable/aceptable:** Prioridad baja

RIESGO/ OPORTUNIDAD	VALORACIÓN EFECTO/IMPACTO [EI]	VALORACIÓN PROBABILIDAD [P]	RESULTADO	PRIORIDAD
----	ESCALA 1-3: 1. Leve 2. Moderado 3. Desastroso/Muy favorable	ESCALA 1-3: 1. Improbable 2. Probable 3. Muy probable	Cálculo [EI]*[P]: A) Tolerable/Aceptable [<3] B) Moderado [3-6] C) Inaceptable/Importante [9]	Según Resultado: C -Alta B -Media A -Baja

C) Tratamiento del riesgo/oportunidad (Planes de acción).

- Definir qué Acciones (Compromiso de Desempeño) vamos a llevar a cabo en relación con los riesgos y oportunidades que hemos clasificado, realizando para ello una descripción y estableciendo la fecha prevista para la finalización de estas.
- Asociar a las personas que van a participar del Área o Equipo de Trabajo.
- Planificar y Desarrollar las mismas.
- Evaluar el resultado de las acciones.

En el caso de los Riesgos, las acciones podrán ir encaminadas a:

Acciones	
Evitar el riesgo	Eliminar la actividad que se ve afectada o causa el riesgo.
Aceptar el riesgo	Cuando es posible que genere una oportunidad.
Eliminar la fuente del riesgo	Actuar para eliminar la causa que da lugar al riesgo (efecto no deseado).
Modificar la probabilidad	Atenuar la posibilidad o concurrencia del riesgo.
Modificar las consecuencias	Atenuar el impacto o efectos del riesgo.
Compartir el riesgo	Compartir o transferir el riesgo con otras partes.
Mantener el riesgo	Cuando es asumible o su tratamiento es desproporcionado, siempre que sea posible asumirlo y controlarlo.

DOCUMENTOS:

1. ACTIVIDAD 1: ELABORACIÓN DEL DAFO.

El resultado de la actividad 1, deberá quedar registrado en la aplicación DPOSoft, en el apartado “Gestión Documental” del objetivo.

DAFO		
	DEBILIDADES	FORTALEZAS
FACTORES INTERNOS	1.-	1.-
	2.-	2.-
	3.-	3.-
	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
FACTORES EXTERNOS	1.-	1.-
	2.-	2.-
	3.-	3.-

2. ACTIVIDAD 2: GESTIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES.

2.1. MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES:

El resultado de los apartados A) y B) de la actividad 2, se registrará en la aplicación MARCO, en el apartado “*Matriz de Riesgos*”, debiendo quedar cumplimentados los siguientes campos:

Denominación del R/O:

Descripción:

Procedimiento afectado:

Valoración efecto/impacto:

Probabilidad:

Resultado:

Prioridad:

Acción vinculada:

2.2. ACCIONES/COMPROMISO DE DESEMPEÑO:

El resultado del apartado C) de la actividad 2, se registrará en la aplicación MARCO, en el apartado “*Compromisos de Desempeño*”, debiendo quedar cumplimentados los siguientes campos:

Denominación:

Descripción:

Fecha prevista finalización:

Personas que participan en el desarrollo de la acción:

Planificación temporal y desarrollo*:

Fecha de control:

Descripción de resultados (Evaluación):**

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DE LOS DATOS RELATIVOS A LAS ACCIONES/COMPROMISO DE DESEMPEÑO:

(*) La planificación de la implantación de la acción incluirá una segmentación de actividades o hitos, dependiendo de la naturaleza de la misma. Las actividades o hitos deberán estar enumerados con identificación de fecha de implantación de cada uno de ellos.

(**) La descripción de resultados obtenidos se realizará en coherencia con la descripción de la acción y los resultados previstos y, además, se especificará las actividades e hitos implantados, según se haya indicado en el apartado planificación. Deberán incluir un valor cualitativo o cuantitativo que permita evidenciar su implantación.

Se especificará la calificación del grado de implantación:

1. Implantada: cuando se haya implantado la totalidad de las actividades e hitos de la planificación y se hayan conseguido los resultados previstos.

2. En proceso: cuando no se haya implantado la totalidad de las actividades e hitos de la planificación y se prevea su implantación en el siguiente ciclo.

3. No implantada: no se ha realizado ninguna actuación.

4. No procede: cuando no se haya podido implantar y no sea posible realizarla en el siguiente ciclo. Se indicará, en su caso, las causas que justifiquen la no implantación.

Las Áreas deberán disponer de las evidencias que permitan verificar la implantación de las acciones.